



## PATATAS DE SIEMBRA

Según se establece en el Reglamento 2016/2031 relativo a las medidas de protección contra las plagas de los vegetales, el material vegetal suministrado para patata de siembra debe venir acompañado del PASAPORTE FITOSANITARIO y ser exigido siempre por parte del comprador.

Como medidas preventivas para evitar la introducción y propagación de las enfermedades se recomienda:

- No sembrar patatas de origen desconocido.
- No sembrar “patata de consumo”.

## DESINFECCIÓN DE LOS TUBÉRCULOS PARA SIEMBRA

La patata de siembra puede ser portadora de enfermedades como Rhizoctonia, Fusarium, Phoma, Sarna, etc., que ocasionan fallos de nascencia y debilitamiento de brotes, por lo que es aconsejable su desinfección, sobre todo en el caso de emplear patata troceada. Para la siembra se recomienda tener en cuenta lo siguiente:

- Eliminar los tubérculos que no presenten buen aspecto.
- Al trocear los tubérculos hay que procurar dejar varias yemas por trozo y que estos no sean excesivamente pequeños, esperando al menos dos días antes de sembrar para permitir su cicatrización.
- Desinfectar periódicamente los utensilios de corte utilizando una disolución de lejía al 10%.
- Desinfectar los tubérculos antes de la siembra, bien sumergiéndolos durante cinco minutos en un caldo fungicida o bien extenderlos en el suelo y pulverizándolos hasta que escurra el caldo, esperando a que se sequen antes de sembrar. En el caso de utilizar polvos adherentes, el producto será aplicado directamente sobre los tubérculos utilizando la maquinaria adecuada.

## PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL CULTIVO DE LA PATATA

### PODREDUMBRES (*Ralstonia solanacearum* y *Clavibacter michiganensis*)

Están producidas por bacterias que se propagan fácilmente permaneciendo varios años en el terreno como foco de infección, pudiendo afectar a otras solanáceas como tomate, etc. En los tubérculos afectados se observa un oscurecimiento de los ojos y ombligo, en los que puede formarse un exudado pegajoso, adhiriéndose la tierra a la patata. Los tubérculos adquieren una coloración gris parduzca y al cortarlos transversalmente muestran un cambio de color en la zona vascular.

Si la infección está muy desarrollada, al presionar aparecen exudados, gotitas pastosas blanquecinas de mucus bacteriano en el anillo vascular.



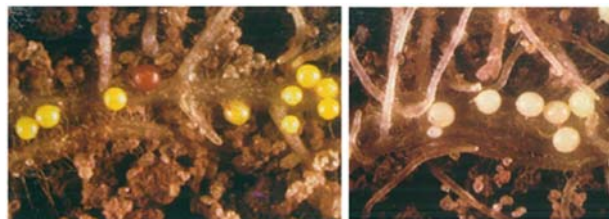
Podredumbre parda (*Ralstonia solanacearum*) (Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación-año 1995)

## LOS NEMATODOS DE LOS QUISTES DE LA PATATA (*Globodera padilla* y *G. rostochiensis*)

Los nematodos formadores de quistes, *Globodera rostochiensis* (Wool.) Skarbilovich y *G. pallida* Stone, son los nematodos fitopatógenos más importantes en el cultivo de la patata. Son organismos de cuarentena.

Los daños producidos por los nematodos del género *Globodera* en patata, afectan principalmente a la actividad de las raíces puesto que al reducirlos hacen

que el volumen de suelo que la planta explora para absorber agua y nutrientes sea mucho menor. Esto da lugar a un menor número de tubérculos, que son a su vez más pequeños.



Quistes amarillos típicos de *G.rostochiensis* (EPPO 1996)

Quistes blanquecinos típicos de *G.pallida* (EPPO 1996).

## SCROBIPALPOPSIS (=TECIA) SOLANIVORA

La *Tecia solanivora* es una plaga prioritaria, incluida en el anexo II, parte A del Reglamento 2019/2072, por lo que es necesario tomar medidas para su erradicación y control.

Se trata de una polilla de hábitos nocturnos. El único hospedante identificado hasta la fecha es la patata.

*Tecia solanivora* ataca a la patata tanto en el campo como en almacén. En el campo, las hembras ovipositan en la base de los tallos

o sobre los tubérculos que quedan al descubierto en el terreno. El período de oviposición comprende desde el comienzo de la floración hasta el momento de la cosecha. En almacén, las hembras ovipositan sobre los tubérculos.

Cuando las larvas emergen, penetran en el tubérculo para alimentarse provocando la presencia de galerías, que ocasionan importantes daños en el cultivo y en el almacén.



Tubérculo dañado por *T.solanivora* saliendo del

Para luchar contra la introducción de esta plaga en nuestro país, el MAPA, ha diseñado un Plan Nacional de Contingencia de *Scrobipalopsis (=Tecia) solanivora*.

## CANDIDATUS LIBERIBACTER SOLANACEARUM (CAL SOL)

*Candidatus Liberibacter solanacearum* es una bacteria cuyos principales hospedantes son la patata, y otras solanáceas.

Se trata de una enfermedad regulada no cuarentenaria que produce síntomas como enrollamiento de las hojas hacia el haz, coloración amarilla del follaje, entrenudos cortos, coloración púrpura del tejido joven, producción de tubérculos aéreos, reducción del tamaño del tubérculo y decoloración del mismo.



Adulto de *T. solanivora*. (Cabildo Insular de Tenerife. Plan Nacional de Contingencia MAPAMA)



Galerías superficiales en tubérculo de patata producidas por *T. solanivora*. (Cabildo Insular de Tenerife. Plan Nacional de Contingencia MAPA)



Plantas de patata afectadas por CalSol. Brotes con coloraciones púrpuras y ahuecamiento de hojas. (USDA-ARS). Plan Nacional de Contingencia 2017 MAPAMA

En la parte interna de los tubérculos, ocasiona un síntoma conocido como “Zebra chip”, por el manchado similar a las rayas de una cebra en la parte interna del tubérculo. Los síntomas se aprecian mejor cuando se fríe la patata.

En España, los vectores identificados como transmisores de la bacteria son distintas especies de psílidos.



Síntomas de CaLsol en tubérculos analizados. (IVIA) Plan Nacional de Contingencia 2017 MAPAMA

Para que un producto fitosanitario pueda comercializarse debe estar autorizado e inscrito necesariamente en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios.

Le recordamos que la **información oficial y actualizada** de si un producto fitosanitario está **autorizado** en un cultivo y contra un determinado organismo nocivo (plaga, enfermedad o mala hierba) se obtiene consultando en la página Web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios:



<http://www.magrama.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/registro/menu.asp>

**EL PRESENTE BOLETIN SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA JCCM:**

[http://pagina.jccm.es/agricul/agricultura\\_ganaderia/sanidad\\_vegetal/boletines/boletines.htm](http://pagina.jccm.es/agricul/agricultura_ganaderia/sanidad_vegetal/boletines/boletines.htm)

### **SUSCRIPCION AL BOLETIN FITOSANITARIO DE AVISOS E INFORMACIONES**

Para aquellas personas que estén interesadas en recibir el Boletín de Avisos, solo tienen que enviar un correo electrónico a [estacionavisos@jccm.es](mailto:estacionavisos@jccm.es)

Ciudad Real, a 14 de febrero de 2020